



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003043-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Francisco Martín Martínez, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a contrato formalizado por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 con el siguiente objeto “Compra de Ordenadores Portátiles para teletrabajo (COVID-19).- Gerencia de Servicios Sociales” a la empresa Altia Consultores, S. A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 4 de junio de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001857 a PE/001859, PE/001865, PE/002612, PE/002614, PE/002616, PE/002624, PE/002626, PE/002636 a PE/002640, PE/002642, PE/002644, PE/002657, PE/002660, PE/002662 a PE/002777, PE/002779, PE/002781 a PE/002784, PE/002797, PE/002798, PE/002800 a PE/002813, PE/002827 a PE/002836, PE/002848, PE/002851 a PE/002853, PE/002855 a PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002863 a PE/002875, PE/002877, PE/002879, PE/002880, PE/002882, PE/002884, PE/002886 a PE/002888, PE/002982, PE/002983, PE/002986 a PE/002992, PE/002999 a PE/003001, PE/003006 a PE/003011, PE/003014 a PE/003020, PE/003022, PE/003038, PE/003043, PE/003227, PE/003230, PE/003231, PE/003397, PE/003403, PE/003404, PE/003408 a PE/003410, PE/003412, PE/003415, PE/003424, PE/003425, PE/003435 a PE/003440 y PE/003442, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3043, formulada por D.<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, José Francisco Martín Martínez, Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la compra de ordenadores portátiles para teletrabajar (COVID19).

La adquisición de 19 ordenadores portátiles se ha hecho para facilitar el teletrabajo de personal de la Gerencia de Servicios Sociales.

Con motivo de Estado de Alarma la mayor parte de los trabajadores de la Gerencia de Servicios Sociales ha dejado de asistir presencialmente al trabajo. En la medida de lo posible, se ha buscado facilitar al mayor número de trabajadores el seguir trabajando en régimen de teletrabajo.



Se ha dado la circunstancia de que algunas personas, o no disponían de equipo con conexión adecuada desde casa, o el equipo que tenían era anticuado y no cumplía las condiciones de uso para conectarse vía remota. Se han seleccionado trabajadores que de manera más esencial debían seguir trabajando sin asistir presencialmente. De esta manera, desde casi el principio del Estado de Alarma se ha podido seguir manteniendo un régimen de trabajo que garantizaba continuidad en la gestión de la Gerencia de Servicios Sociales.

Valladolid, 8 de junio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.